

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ Magistrado Ponente

Radicación n.º 83672 Acta 33

Bogotá, D. C., nueve (9) de septiembre de dos mil veinte (2020).

INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS INDEGA S.A. vs. CARLOS MARIO CARMONA ORTIZ y OTROS.

Por reunir los requisitos formales de ley, se admite la demanda de casación presentada por el apoderado de la parte demandada, Industria Nacional De Gaseosas Indega S.A.

Córrase traslado común, y como opositores, a Carlos Mario Carmona Ortiz, Carlos Alberto Marín Atehortua, Daniel Gómez Gómez, Jhon Alexander Hoyos, Jhon Jairo Peña y Nelson enrique Pardo Gallego, y por separado a Chubb de Colombia Compañía de Seguros S.A., por el término legal.

Notifiquese y cúmplase.

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

Presidente de la Sala

GERARDO BOTERO ZULUAGA

FERNANDO CASTILLO CADENA

CLARA CECILIA DUENAS QUEVEDO

09/09/2020

IVÂN MAURICIO LENIS GÓMEZ

omar ángel mejía amador

JORGE LUIS QUIROZ ÁLEMAN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	050013105021201400017-01
RADICADO INTERNO:	83672
RECURRENTE:	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS INDEGA S.A.
OPOSITOR:	CARLOS MARIO CARMONA ORTIZ, JHON ALEXANDER HOYOS, JHON JAIRO PEÑA, CARLOS ALBERTO MARIN ATEHORTUA, NELSON ENRIQUE PARDO GALLEGO, CHUBB DE COLOMBIA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A., DANIEL GOMEZ GOMEZ
MAGISTRADO PONENTE:	DR. LUIS BENEDICTO HERRERA DIAZ



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 15 de septiembre de 2020, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 95 la providencia proferida_lel 09 de septiembre de 2020

SECRETARIA

Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 18 de septiembre de 2020 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 09 de septiembre de 2020.

SECRETARIA

Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia INICIO TRASLADO

Desde hoy 21 de septiembre de 2020 a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 15 días al OPOSITOR: CARLOS MARIO CARMONA ORTIZ.

SECRETARIA